



"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

050-21
RESOLUCIÓN F.C.S. N° -

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 07 JUL 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Rectoral N° RSREC-2021-382-E-UNCA-REC de fecha 6 de julio de 2021, mediante la cual establece entre en el 12 y el 23 de julio de 2021, ambas fechas inclusive, el receso de invierno para el personal que cumple funciones en dependencias del Rectorado.

Que corresponde disponer la suspensión de las actuaciones administrativas y académicas en trámite que tengan plazo de ejecución y finalización en el mencionado periodo.

Que atañe a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, establecer el periodo de receso funcional para que el personal Docente y Nodocente haga uso de su licencia.

Que en las presentes actuaciones, tomaron intervención Secretaría Académica y Dirección General de Administración de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER entre en el 12 y el 23 de julio de 2021, ambas fechas inclusive, el periodo de receso de invierno para el Personal Docente y Nodocente que cumple funciones en dependencias de la Facultad de Ciencias de la Salud, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- DISPONER la suspensión de los plazos procesales administrativos por el periodo comprendido entre el 12 y el 23 de julio de 2021.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencias. Cumplido, ARCHIVAR.-

DESPACHO F.C.S.
E
C
A

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA